

Ciudad Victoria, Tamaulipas, miércoles 9 de marzo de 2011.

NICOLÁS MURILLO RODRÍGUEZ:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, numeral 2, y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en respuesta a su solicitud enviada a nuestro correo electrónico, mediante la cual requirió la siguiente información: *"de la manera mas atenta y con fines únicamente académicos, me es de interés saber datos acerca del C. Gobernador. lo que me interesa saber ciertamente es cuanto es el sueldo del gobernador y cuanto es a lo que asciende la compensación de cada secretario en este nuevo gobierno 2011-2016. sin mas por el momento agradezco de antemano la información que pudieran darme y reitero con fines académicos. gracias."*; al respecto, le hacemos de su conocimiento que este Instituto carece de la información requerida por no ser del ámbito de su responsabilidad.

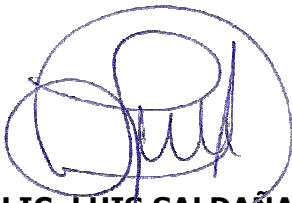
Sin embargo, le orientamos para que llene el formato de solicitud de información que se encuentra en el portal de Internet del Gobierno del Estado de Tamaulipas, donde podrán dar trámite a su petición.

Gobierno del Estado de Tamaulipas

<http://www2.tamaulipas.gob.mx/gobierno/linformacion/solicitud/default.asp>

Sin otro particular, nos reiteramos a sus órdenes.

ATENTAMENTE:



LIC. LUIS SALDAÑA ROMO

Titular de la Unidad Jurídica y de Información Pública del ITAIT
Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 1002, esquina con Abasolo, Zona Centro
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas
Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 112
Correo electrónico: atencion.alpublico@itait.org.mx
Horario de Atención: lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas

c.c.p.- Archivo